



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 632ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-078-23 (CAGEG-078/2023) Adquisición de Automóviles y Camiones y Otros Equipos de Transporte

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:15 horas del día 06 de noviembre de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Paul Osvaldo Ortega Sánchez Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán Representante de la Secretaría de Gobierno
C. Juan Carlos Luna Santoyo Representante del Instituto Estatal de Capacitación	C. Javier Avella Zanella Representante de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad
C. Miguel Iván Ortega Acosta Representante de la Secretaría Particular del C. Gobernador	C. Madian Asurim Juárez Hernández Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
C. Juan Antonio Hernández Ramírez Representante de la Coordinación General de Comunicación Social	C. María del Rosario García González Representante de la Secretaría de Gobierno

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Fermín Godoy Espino y Josefina Hernández Camacho, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; Claudia Marivi López del Agua y Juan Antonio Hernández Ramírez, representantes de la Coordinación General de Comunicación Social; Juan Carlos Luna Santoyo, Nancy Marisol Romero Tovar y Luz María López Navarrete, representantes del Instituto Estatal de Capacitación; Cinthia Estefania Esquivel Cardona, Miguel Iván Ortega Acosta, Katya Verónica Villalobos Oliveros, Juan Ramos Ortiz y Ana Luisa Gudiño Aguilera, representantes de la Secretaría Particular del C. Gobernador; Paul Osvaldo Ortega Sánchez, Carlos Enrique Pimentel Faes, María del Rosario García González, Ma. del Carmen Acevedo Durán, Miguel Rodrigo Hernández Guzmán, Roberto Centeno Torres y Noe López García, Representantes de la Secretaría de Gobierno; Mariana Barragán Flores, Juan Pablo

Baeza Gómez, Ericka del Carmen Delgado Bernal, Rosa Lucía Rodríguez Pérez, José Luis Villagómez Varela y José Leopoldo Ramírez Márquez, representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; José Roberto Marmolejo Palomares, Marco Tulio Rocha Alatorre, Mario Rico García y Luis Enrique Ramos Pérez, representantes de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-078-23 (CAGEG-078/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- VEHICULOS DE GUANAJATO, S.A. DE C.V.
- INMAC COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V.
- SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.
- CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.
- AUTOMOTRIZ PARNASSE, S.A. DE C.V.
- AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V.
- COMERCIALIZADORA PROMOTODO, S.A. DE C.V.
- AUTOS SS DE LEÓN, S.A. DE C.V.
- CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
- RAVISA AUTOS DEL ORIENTE, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "INMAC COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.":

Partida 11

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita motocicleta 250 cc doble propósito equipada como patrulla descripción larga del bien (especificaciones técnicas) motocicleta de 02 ruedas, para 02 pasajeros, motor: 4 tiempos, enfriado por aire, no de cilindros: 1, cilindrada: mínimo 250 cc, carburación: inyección de combustible o carburador sistema de arranque: eléctrico tanque de gasolina transmisión: 5 a 6 velocidades patrón de cambios: 1 abajo y 4 o 5 arriba frenos delanteros: disco sencillo frenos traseros: disco sencillo dimensiones y peso largo total: 2,110 a 2,180 mm ancho total: 830 a 850 mm altura total: 1,175 a 1,300 mm altura del asiento: 840 a 880 mm distancia entre ejes: 1380 a 1430 mm distancia libre al suelo: 240 a 270 mm peso: 120 a 160 kg neumático delantero: mínimo r21 neumático trasero: mínimo r 18 capacidades cap. del tanque de gasolina: 11 a 16 litros otros potencia mínima: 20 cv a 7500 rpm torque mínimo: 20 nm a 6,000 rp. Adaptadas, equipadas y balizadas conforme a los anexos I-C, K y L y el licitante en su oferta técnica no menciona dichas características.
- Se solicita sirena con bocina para motopatrulla, resistente a la vibración, de 30 watts de potencia como mínimo y claxon de aire tipo "pato"; sistema de operación a manos libres desde los controles originales de la moto. incluye bocina y conectores y lote de materiales para su conexión. no se aceptan equipos por

separado. cumplimiento con la norma internacional SAE J-1849, 2 años de garantía y en la oferta técnica presentada por el licitante no menciona dichas características.

- Se solicita tablero de control de bajo peso, para confort del chofer, mínimo 3 switches con indicadores e iluminación para la operatividad de noche, 2 años de garantía y el licitante no menciona dichas características en su oferta técnica.
- Se solicita lámparas de leds traseras y delanteras: cuatro lámparas (roja y azul) con las siguientes características: lámpara encapsulada con mínimo 3 leds IV generación con al menos 4 patrones de flasheo. capacidad para operar en forma sincronizada, cumplimiento de la norma internacional SAE J-845, 5 años de garantía y el licitante no menciona en su oferta técnica dichas características.
- Se solicita para la farola de led para motopatrulla (torreta exterior) cumplimiento de la norma internacional SAE J-845 y 5 años de garantía y el licitante no menciona dichas características en su oferta técnica.
- Se solicita que la defensa delantera para motocicleta sea fabricada en tubo cromado metálico reforzado y 2 años de garantía y el licitante no menciona dichas características en su oferta técnica.
- Se solicita que las maletas sean laterales elaboradas en fibra de vidrio y resina poliéster de usos generales, con aplicación en una capa de 11/2oz (gr/cm²) con espesor aproximado de 3mm y el licitante en su propuesta técnica oferta solamente material polipropileno de alta calidad.
- Se solicita para las maletas color apegado al diseño de acuerdo a la pintura y balizamiento acordados e integrado (gel-coat) y el licitante oferta en su propuesta técnica color negro mate.
- Se solicita que las maletas sean de material rígido, resistentes a la intemperie (resiste aplicación de solventes para su limpieza); finalmente aplicación de fondeo interior en esmalte acrílico de secado rápido en color de acuerdo a la pintura y balizamiento acordados, medidas de 34cm de largo x 13cm ancho x 22cm de altura +/-5%, el juego de maletas deberán ser instaladas con tuercas de seguridad, con soportes para las mismas e instalación de una solera horizontal en la parte media con una tuerca de seguridad para soportar la maleta, fijación de tapa con 2 bisagras de libro y remaches, así como rondana plana galvanizada; para cierre de tapa colocación de broche niquelado tipo palanca con portacandados. debe contar con todo lo necesario para su instalación, por lo que los materiales que se utilicen para su instalación deberán ser en material de alta resistencia ajustada con tuercas de seguridad, 2 años de garantía, y el licitante no menciona dichas características en su oferta técnica.
- Se solicita caja tipo top-case, desmontable con puntos de sujeción a la base, así mismo deberá incluir la base para el modelo de la maleta tipo top case y adecuada para el perfecto funcionamiento de la motocicleta, además, la base deberá ser fabricada con materiales de alta resistencia y ajustada con tuercas de seguridad, la maleta deberá ser fabricada en fibra de vidrio y resina poliéster de usos generales, con aplicación en una capa de 11/2oz (gr/cm²) con espesor aproximado de 3mm, resistente a la intemperie (resiste aplicación de solventes para su limpieza); finalmente aplicación de fondeo interior en esmalte acrílico de secado rápido en color apegado al diseño de acuerdo a la pintura y balizamiento acordados. medidas 34cm de largo x 25cm de ancho x 16cm de altura +/-5%, tapa con al menos 3 bisagras de libro y remaches; para cierre broche niquelado con portacandado, debe contar con todo lo necesario para su instalación, por lo que los materiales que se utilicen para su instalación deberán ser en material de alta resistencia ajustada con tuercas de seguridad, 2 años de garantía y el licitante no menciona dichas características en su oferta técnica.

- En la caja tipo top-case, se solicita que la maleta sea en color apegado al diseño de acuerdo a la pintura y balizamiento acordados e integrado (gel-coat) y el licitante oferta en su propuesta técnica, color negro mate.
- Se solicita parabrisas anti ralladuras, adaptación original según modelo con mínimo cuatro puntos de montaje y 2 años de garantía y el licitante no menciona dichas características en su oferta técnica.
- Se solicita sirena con bocina para motopatrulla de 30 watts: lámparas de leds traseras y delanteras, caja tipo top-case y el catálogo presentado por el licitante no las refiere.
- Se solicita tablero de control, de bajo peso, para confort del chofer, mínimo 3 switches con indicadores e iluminación para la operatividad de noche y el catálogo que presenta el licitante no menciona dichas características.
- Para la farola de led para motopatrulla (torreta exterior) se solicita en el Anexo I-C: cumplimiento de la norma Internacional SAE J-845 y el catálogo del licitante no lo menciona.
- Para la defensa se solicita: defensa delantera para motocicleta fabricada en tubo cromado metálico reforzado y el catálogo del licitante no menciona dichas características.
- Se solicita que las maletas sean laterales elaboradas en fibra de vidrio y resina poliéster de usos generales, con aplicación en una capa de 11/2oz(gr/cm²) con espesor aproximado de 3mm y el licitante en el catálogo menciona solamente material polipropileno de alta calidad.
- Se solicita para las maletas color apegado al diseño de acuerdo a la pintura y balizamiento acordados e integrado (gel-coat); y el licitante menciona en su catálogo color negro mate.
- Se solicita que las maletas sean de material rígido, resistentes a la intemperie (resiste aplicación de solventes para su limpieza); finalmente aplicación de fondeo interior en esmalte acrílico de secado rápido en color de acuerdo a la pintura y balizamiento acordados. Medidas de 34cm de largo x 13cm ancho x 22cm de altura +/-5%. El juego de maletas deberán ser instaladas con tuercas de seguridad, con soportes para las mismas e instalación de una solera horizontal en la parte media con una tuerca de seguridad para soportar la maleta. Fijación de tapa con 2 bisagras de libro y remaches, así como rondana plana galvanizada; para cierre de tapa colocación de broche niquelado tipo palanca con portacandados. Debe contar con todo lo necesario para su instalación, por lo que los materiales que se utilicen para su instalación deberán ser en material de alta resistencia ajustada con tuercas de seguridad y el catálogo presentado por el licitante no menciona dichas características.
- Se solicita parabrisas anti ralladuras, adaptación original según modelo con mínimo cuatro puntos de montaje y el catálogo del licitante no menciona dichas características.
- Se solicita carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista del equipo adicional, accesorios, instalación y balizamiento y la carta presentada por el licitante es una impresión en blanco y negro.
- Se solicita si el licitante es el fabricante de la adaptación/conversión de los vehículos, deberá presentar carta original con firma autógrafa del distribuidor autorizado de los vehículos en la cual manifieste que responderá solidariamente con el licitante por las garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por

defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo mínimo de 2 años o 60,000 km., lo que ocurra primero a partir de la recepción de los bienes adjudicados a entera satisfacción de gobierno del estado de Guanajuato, para la partida 7 deberá ser por un período mínimo de 3 años o 60,000 km., lo que ocurra primero a partir de la recepción de los bienes adjudicados a entera satisfacción de gobierno del estado de Guanajuato y para la partida 11 deberá ser por un período mínimo de 1 año y la carta presentada por el licitante es una impresión en blanco y negro.

- se solicita copia simple de la certificación del cumplimiento a las normas señaladas en el equipamiento audiovisual adicional solicitado para cada una de ellas y el licitante no adjunta en su propuesta técnica dicho documento.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos I y I-C y en los puntos 1.14, 1.15, 1.16 y 1.18 y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V."**:

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que se solicita opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, el cual deberá ser expedida a nombre del propio licitante, conforme a lo solicitado, en caso contrario será descalificado y la opinión presentada por el licitante está a nombre de la **empresa Autocom Alfa SAPI de C.V.**, persona moral distinta al licitante participante. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.4 y a lo señalado en el numeral 2. del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"COMERCIALIZADORA PROMOTODO, S.A. DE C.V."**:

Partida 11

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita carta compromiso original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, las patrullas y motopatrullas según participe, serán entregadas con el balizamiento de acuerdo a la imagen institucional del gobierno del estado de Guanajuato y sus municipios de conformidad al anexo K y la carta que presenta el licitante es una impresión a color.
- Se solicita carta compromiso en original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, la instalación y adaptación del equipamiento cumplirá con lo establecido en el anexo L y la carta que presenta el licitante es una impresión a color.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los puntos 1.17 y 1.19 y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"RAVISA AUTOS DEL ORIENTE, S.A. DE C.V."**:

Se descalifica la totalidad de su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, con una fecha de expedición no mayor a 15 días naturales anteriores al acto de apertura y el licitante presenta una opinión con fecha de expedición del 11 de septiembre 2023, siendo que la fecha de apertura fue el 25 de octubre de 2023, por lo que se encuentra fuera del período solicitado.
- Se solicita constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos (INFONAVIT), con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura y el licitante presenta una constancia con fecha de expedición del 11 de septiembre 2023 siendo que la fecha de apertura fue el 25 de octubre de 2023, por lo que se encuentra fuera del período solicitado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los puntos 1.4 y 1.5 y de conformidad con lo previsto en los incisos a), e) y f) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V. 6 y 8
AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V. 2, 4, 5, 7, 9 y 10
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V. 1, 2, 4, 5, 10, 12 y 14
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V. 1, 2, 4, 5, 10, 12 y 14
AUTOMOTRIZ PARNASSE, S.A. DE C.V. 2, 4, 5 y 10
AUTOS SS DE LEÓN, S.A. DE C.V. 3
CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. 2, 4, 5, 9 y 10

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso I) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
6	CAMIONETA CHICA CON REDILAS	2	\$ 953,800.00
8	PATRULLA CHICA 4X2 DOBLE CABINA	12	\$ 9'792,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 10'745,800.00

Al licitante "AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
7	CHASIS CARGA CABINA MEDIANA 3.5 TONELADA	1	\$ 904,000.00
9	PATRULLA PICK UP MEDIANA DOBLE CAB 4X2	2	\$ 2'246,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 3'150,000.00

Al licitante "SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
12	PICK UP DOBLE CABINA TURBO	3	\$ 1'890,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 1'890,000.00

Al licitante "CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
1	PICK UP CARGA 4X 2 CABINA SENCILLA	2	\$ 839,800.00
14	PICK UP CARGA 4X 2 CABINA SENCILLA	4	\$ 1'679,600.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2'519,400.00

Al licitante "AUTOMOTRIZ PARNASSE, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
2	USUARIO GENERAL BAJO CONSUMO TM	5	\$ 1'225,000.00
4	USUARIO GENERAL BAJO CONSUMO TM	1	\$ 245,000.00
5	USUARIO GENERAL BAJO CONSUMO TM	1	\$ 245,000.00
10	USUARIO GENERAL BAJO CONSUMO TM	3	\$ 735,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2'450,000.00

Al licitante "AUTOS SS DE LEÓN, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por partida
3	VAN (17-25 PASAJEROS) T MAN	1	\$ 1'196,500.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 1'196,500.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; mismas que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 2, según el oficio de firma electrónica OFICIO/SDIFEG/SGA.6276/CRM/2023 de fecha 6 de noviembre de 2023 de la Lic. Josefina Hernández Camacho, Subdirectora General Administrativa del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.
- b) La partida 11 del Anexo I, se declara desierta por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- c) La partida 13 del Anexo I, se declara desierta por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- d) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **17 de noviembre de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante del Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **13:10 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **06 de noviembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.